

DECRETO MUNICIPAL Nº

253

(de personal)

CASTRO, 01 de Diciembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorándum Nº 155 de fecha 01.12.2021 del Director de Obras, lo dispuesto en el articulo 75 y 97 letra c) de la Ley Nº 18.883; la Sesión Ordinaria Nº 160 de fecha 14.12.2020, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2021; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

OTORGUESE, un "Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, al personal del Taller Municipal, quienes realizarán mantención de caminos rurales de la comuna, correspondiente al mes de **Diciembre del 2021**, el pago se procederá previo informe emitido a fin de mes.

"Por Orden del Alcalde"

CRETARD TE-MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Interesado.
- Archivo " 13 "

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

